



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**ACTA N° 250**

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los doce días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde**, compañeros Concejales, público presente vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
- 2.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANO Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECREACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-2015.
- 3.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL

BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA  
TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ACTA N° 247 DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

**Señor Alcalde,** en consideración compañeros.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** buenas tardes con todas y todos los presentes, en la página 5, en el primer párrafo, en mi intervención en donde dice que se les ha hecho llegar el convenio macro, yo dije marco, en la página 12, en mi intervención, en la línea 10, dice según revisaba con la Concejala Martha, no es con, es por la Concejala Martha, en la línea 17, del mismo párrafo, dice la responsabilidad de adoptar en una decisión, que le suprima la palabra en, que solamente es adoptar una decisión, en la línea 23, dice quiero también manifestar que artículo que menciona, falta la palabra el, después de que, esas observaciones gracias.

**Señor Concejala Fabián Morocho,** buenas tardes con todas y todos, por favor señora secretaria en la página 5, en la línea quinta de arriba hacia abajo dice convenio macro, es convenio marco, gracias.

**Señor Alcalde,** alguna otra observación compañeros, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** mociono la aprobación del acta N° 247.

**Señor Alcalde,** procedamos a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria,** procede a tomar la votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directos, compañeros aquí presentes, salvo mi voto por no estar presente en esa sesión.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, buenas días, a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor.

**Señora Secretaria**, promulga los resultados por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN N° 878.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL ACTA N° 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

**SEGUNDO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANO Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECREACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-2015.**

**Señor Alcalde**, si nos acompaña por favor el compañero Cesar Catucuago para que participe en este punto, queda en consideración compañeros el segundo punto del orden del día, bueno antes de que puedan hacer sus intervenciones en la sesión anterior con respecto a este punto se menciona por parte de algunos de los señores Concejales que no se había hecho la publicación en el diario de acuerdo a lo que establece la Ley, tenemos aquí la publicación realizada el 3 de



noviembre la cual vamos a dar lectura por favor señora secretaria la publicación que se la realizó en el Diario del Norte, la cual se adjunta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



✓ Otros

✓ Carpas



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

**NOTIFICACIÓN A LA CIUDADANÍA PEDRO  
MONCAYENSE**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, COMUNICA A LA CIUDADANÍA PEDRO MONCAYENSE QUE: EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 496 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, PROCEDERÁ A LA ACTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-2015.

TABACUNDO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**ATENTAMENTE,**  
Sr. VIRGILIO ANDRANGO F.  
**ALCALDE GADMCPM.**

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, gracias señor Alcalde, el día martes que vine a la sesión yo había mocionado la aprobación del primer debate y había igualmente solicitado siempre considerando que esto iba a pasar a la Comisión de Planificación, en todo caso no se ha pasado pero si preocupado de el punto a tratar había solicitado que se me presente la Ordenanza anterior y la resolución de Concejo tanto del 2010, 2011 y 2012 más entre ellos donde se aprobó los bienes en este caso que se ha aprobado por nosotros por todo el Concejo y revisando está aprobado por todo el Concejo y la preocupación era en que se iba a subir los impuestos y también había pedido al Arquitecto que dé una explicación sobre la tabla entonces me indicó la Ordenanza prácticamente está cambiado lo que es de Jefatura a Dirección y lo del bienio, si me gustaría que en una transitoria de la Ordenanza entre la Reforma a la Ordenanza que estamos tratando en este punto, porque existe la Ordenanza que ya estamos hablando del debate de la Ordenanza, con esto quisiera mocionar el Segundo Debate de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbano y Rurales, la Determinación, Administración y Recreación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2014-2015.

**Señor Alcalde**, procedamos a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar la votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz**, bueno en este punto si quiero mantenerme en lo que manifesté el día martes de la sesión extraordinaria en el sentido que no se ha hecho la actualización del catastro y por ende la valorización de las propiedades del área rural como urbana, existe un documento al menos en esta propuesta de Avalúos y Catastros que necesita un documento en el que se ha hecho esa actualización de catastro a nivel cantonal, además si se ha aprobado las anteriores Ordenanzas en el tema de la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, cada año se ha estado limitando el artículo 496 que dice claramente que se tiene que actualizar los catastros, en vista que no están con todos los documentos de respaldo, en contra de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, yo también me mantengo en lo manifestado en la reunión extraordinaria del día martes y a más de eso me ratifico, insisto en que no se ha actualizado el catastro que no se cuenta con un catastro real y con la valorización de las tierras a nivel de todo el cantón que sean



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



reales, siendo este un perjuicio para la municipalidad como manifestaba yo, han existido obras y se debería de valorar nuevamente las obras para que se pueda cobrar el impuesto real, el Diario del Norte es un medio de comunicación si bien es cierto puede llegar acá a nuestra población, pero no es el medio de comunicación más efectivo, puesto de que conocemos que a través de la emisora, de la radio que la mayoría de la población escuchan más aún en el sector rural, deberían haberse hecho a través del medio de comunicación más accesible, no se ha tenido conocimiento uno que se vive en la cabecera cantonal y no sabemos en el sector de las comunidades por todo eso y más, en contra de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, quisiera dar unas observaciones de forma, dice en el artículo 2, denominación de la propiedad y ahí dice el derecho real de una cosa corporal para gozar y para disponer de ella, no sé si la definición sea la más adecuada, más abajo dice la propiedad separada del goce de la cosa, creo que de forma debería darse una mejor redacción y de fondo quisiera manifestar que en el COOTAD en el artículo 502 dice que el Concejo aprobará mediante Ordenanza el plano del valor de la tierra y para que nosotros hagamos este ejercicio, este derecho si deberíamos conocer cada sector, cada parroquia, cada lugar para ver con que servicios cuenta, no es como se esta queriendo aprobar ahora desde el escritorio una propuesta de Ordenanza que ni si quiera tiene el informe de la Comisión de la Planificación, por todas las cosas anteriormente y porque no se ha realizado un trabajo que debe ser más prolijo porque en muchos de los casos hay personas que no están tributando en la municipalidad, porque ni siquiera están catastrados y decir que siempre la misma persona hace uso de la silla vacía, no se creo que hay una sola persona dentro del cantón que es favorecido con ese beneficio, en contra de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, bueno lo que quisiera manifestar es que la Ordenanza está basada de acuerdo a las aprobaciones de las reuniones anteriores con las especificaciones planteadas es que han sido aprobadas cabe mencionar de la mayoría de los señores Concejales en algunas ocasiones hasta por unanimidad, nosotros hemos estado conscientes que no está actualizado y que talvez el catastro a nivel nacional en ningún Municipio me atrevería a decir que es perfecto, pero las situaciones que se han venido dando que es de conocimiento publico incluso ahora se ha hecho el proyecto de SIGTIERRAS para hacer un levantamiento catastral en la parte rural, ha sido un trabajo permanente ha habido las gestiones por parte de las instituciones públicas para que se pueda hacer el catastro y se pueda tener una actualización, sin embargo

considero que hay que tener la responsabilidad y hay que ser responsable y como en este caso representantes de la municipalidad al no aprobar esta ordenanza simple y llanamente estamos dejando a la ciudadanía un vacío grande y unas molestias grandes que cuando se acerquen talvez a la municipalidad no puedan cancelar sus impuestos y muchas de las personas los primeros días del mes de enero se acercan a cancelar y ha habido incluso algunos inconvenientes que no pueden cancelar porque no está en este caso lista las cartas del impuesto, yo considero que de una forma responsable más que todo cumpliendo con lo que determina el COOTAD y también a lo que quiero sumarme es que en el COOTAD también en el artículo 496, manifiesta en efecto sobre la publicación sin embargo se ha cumplido por parte de la municipalidad a lo mejor no en un medio local pero si provincial, se está cumpliendo con lo que determina la Ley, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, si quisiera un poco aclara nuevamente que para el segundo debate no fue pasado a la comisión por eso es que no esta el informe de la comisión y una cosa hablaban sobre la publicación como igualmente dice en el COOTAD una vez que se apruebe también tiene que ser publicado para no incurrir en las faltas que señala el COOTAD, a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, en este punto me preocupa mucho primero porque como esta hablando el COOTAD el artículo 496, está manifestando bien claro que se debe realizar la respectiva actualización de la valorización de los catastros de los predios de los ciudadanos, está manifestando la Ley pero tenemos que ser muy responsables en este tema lo manifesté la vez anterior y si debe haber trabajo en la Dirección de Planificación si se debió socializar es muy delicado tomar una decisión al revisar por eso estaba manifestando con el Doctor Síndico que nosotros ya hemos pasado por esto al manifestar que está todo igual, el impuesto va a estar valorado a lo mismo, pero muchas veces con la aprobación se puede realizar aumentos y la población de esta Ordenanza no tiene conocimiento, está publicado en el diario el Norte, si se debe publicar en los medios que escucha la población, los ciudadanos y ciudadanas, por lo tanto si la vez anterior había sugerido que se trabaje en la dirección correspondiente se haga los debates con los técnicos, por lo tanto no ha habido una convocatoria, no ha habido también una socialización de esta Ordenanza y por la responsabilidad de toda la población que esta enmarcado tanto nosotros como autoridades, en contra de la moción.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Cesar Catucuago, Representante de la Silla Vacía**, un cordial saludo a todos los presentes quiero manifestar que al ser una Ordenanza que busca contar con un catastro eficiente siendo una herramienta muy importante para el tema que estamos tratado, que es la Ordenanza que regula la formación, bien claro dice la formación por lo tanto es importante que apruebe esta Ordenanza y que a raíz de esto se puede ir haciendo todo lo demás que se ha mencionado dentro de este punto, por lo tanto a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, señor Alcalde de conformidad al artículo 321, inciso segundo del COOTAD me permito solicitar su voto dirimente.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, promulga los resultados por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, bien agradecemos la participación del compañero Cesar Catucuago en este punto.

**RESOLUCIÓN N° 879.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANO Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECREACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANO Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECREACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014-2015.**

**TERCER PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL,**

UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA,  
PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señor Alcalde**, queda en consideración este punto compañeros.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, igualmente como hemos venido haciendo todas las declaratorias de propiedad horizontal que se apruebe en primer debate y que pase a la comisión para hacer el respectivo análisis e inspección de los predios, mociono el tercer punto del orden del día, Primer Debate de la Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal del bien Inmueble de Propiedad del Señor Miguel Ángel González Mármol, ubicado en El Barrio La Playita, Calle Velasco Ibarra, Parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo.

**Señor Alcalde**, procedamos a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar la votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz**, al contar con el informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, con los informes correspondientes, a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción:

**Señora Secretaria**, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN N° 880.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL  
ORDEN DEL DÍA, PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE  
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**Señor Alcalde,** hacemos la entrega de la documentación a la Comisión de Planificación de lo que corresponde a la legalización de planos de la florícola de propiedad de Agroflora, para que emitan el informe correspondiente.

**Señora Secretaria,** no tenemos más comunicados señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** bien siendo así damos por terminado la sesión y pasamos a recibir a la comisión me refiero a las guaguas que forman parte de la gimnasia olímpica que han solicitado ser recibidas en comisión por favor la persona que vayan a intervenir si se acercan.

**Representante del Grupo de Gimnasia Olímpica,** señor Alcalde muy buenas tardes, a los señores Concejales, hemos venido a hacernos presentes hoy con el único objetivo de darles a conocer nuestros logros por el apoyo que ha prestado desinteresadamente muchas gracias señor Alcalde por aportar a la niñez de la Escuelita Alfredo Boada Espín, tanto como el cantón, esperando también contar con su apoyo son los logros que hemos obtenido a partir de su participación gracias señor Alcalde, más aún venirle a manifestar un logro más que quedamos campeonas en el primer lugar por eso obtuvimos el trofeo y también agradeciéndole a la señora Msc. Verónica Gallardo por su aporte económico, al Ing. Franklin Gallardo, muchas gracias por apoyarnos, le vamos a hacer la entrega de un pequeño presente.

**Señor Alcalde,** gracias compañeros, igual pido nuevamente el aplauso para todas las guaguas que conforman el grupo de gimnasia olímpica, que alegría bueno también me llena un poquito de nostalgia el tener la oportunidad de ver la alegría de todas las guaguas y lógicamente escuchar sus palabras compañera, como yo siempre he mencionado esto desde mi punto de vista es lo único bueno que trae la política a mucha gente no le gusta recibir la placa o recibir lo que es medianos cuando se hace las obras en ciertos sectores esta bien, pero insisto desde mi criterio eso compensa las otras cosas nefastas lo que tiene la política, cuando veo esos gestos de agradecimientos, cuando recibo una placa, cuando recibo agradecimiento por parte de cualquier persona se me olvida sinceramente todos los insultos que he recibido durante los cuatro años de administración justamente la semana anterior vino una comisión a sesión de Concejo y recuerdo que una persona me dijo usted señor Alcalde tiene un cerebro, bueno textualmente dijo tiene una cabeza así, refiriendo que el intelecto que posee, pero sin embargo a pesar que mi cerebro es de ese tamaño, a pesar que mi intelecto es de ese tamaño, yo si me doy cuenta que el camino para solucionar los problemas, para solucionar cualquier inconveniente, no es la violencia, ni los insultos, ni agresiones, ni nada de eso, pero sin embargo el resto de gente que si tiene el intelecto normal, si normal es el término adecuado para representarlo no se da cuenta de ese pequeño detalle, insisto esto me llena de alegría, me llena de satisfacción y nos falta creo siete meses en la administración y me voy a llevar siempre el recuerdo de esas palabras de agradecimiento y nuevamente felicitaciones queridas guaguas, solicito un nuevo aplauso compañeros para todo este grupo de la gimnasia olímpica.

**Representante del Grupo de Gimnasia Olímpica,** reiterando también el agradecimiento a Doña Katita Jarrín, que también ha estado al tanto ahí y a donde quiera hemos ido y nos han tenido siempre las puertas abiertas, sinceramente muchas gracias porque esto es el futuro que tenemos como el deporte. Bueno les entrego el siguiente presente que dice: El Club de Gimnasia de la Escuela Alfredo Boada en reconocimiento al señor Virgilio Andrango Alcalde del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, por su apoyo incondicional para el beneficio y engrandecimiento del Club de Gimnasia del Cantón de Pedro Moncayo, con cariño las niñas Angie Andrade, Melany Flores, Melina Landeta, María Fernanda Mantilla, Gisela Robalino, Arly Imba, Lizeth Jarrín, Evelyn Coyago, Carol Espinoza, Nicol Barreiro. Tabacundo, 12 de diciembre del 2013.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** bueno gracias compañeras, recibo si con alegría como ya mencioné la placa la no hubiera sido no en mí nombre sino a nombre de todo el grupo que conformamos la Alcaldía, de la gente que estuvo en la lucha de los problemas que se suscitaron en el 2008 y gracias a esa misma gente tenemos la oportunidad de estar presentes en esta administración, la gente que nos ha apoyado, los directores, los señores Concejales, que han estado siempre apoyando al grupo de la Alcaldía recibo insisto a nombre de la Alcaldía y nuevamente felicitaciones queridos guaguas del grupo de gimnasia olímpica que nos han hecho quedar tan bien al Cantón de Pedro Moncayo.

**Niña Representante del Grupo de Gimnasia Olímpica,** buenas tardes con todos los presentes, como representante del grupo de gimnasia del Colegio Alfredo Boada Espín, quiero agradecer a nombre de todas mis compañeras, la colaboración desinteresada del señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde de nuestro querido cantón que nos viene colaborando con el transporte para poder acudir a las competencias ya que sin ella no hubiésemos podido obtener todos esos logros y esperando que en un futuro nos siga colaborando, de igual manera queremos agradecer a la Msc. Verónica Gallardo y al Ing. Frank Gualsaqui por su generosa colaboración económica para la elaboración de nuestros uniformes de competencia, muchas gracias.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** bueno yo no puedo dejar pasar por alto intervenir en este momento, me siento muy emocionada, porque yo soy parte de ustedes, añoro volver a mi escolita, volver a esas aulas y volverles a ver a ustedes, les felicito, me siento muy orgullosa y como dije alguna vez orgullosa doblemente, porque es mi hermano su instructor, si ellos no tuvieran el apoyo más fuerte porque no todo siempre ha habido el apoyo en esta ocasión, en esta administración se les ha apoyado, pero creo yo, que si se dieron cuenta del talento que muchos tabacundeños, muchos pedromoncayenses tienen, créanme este pueblo sería diferente, esperemos que las próximas administraciones, que esta administración siga apoyándoles para que ustedes sigan sacando sus frutos que si tenemos en nuestro cantón, agradecerles a los padres de familia que con mucho esfuerzo que también pusieron su grano de arena para que Pedro Moncayo sea conocido a nivel nacional y ojalá sigamos todos los pedromoncayenses arrimando el hombro para que ustedes puedan salir fuera del país, que ha sido el sueño de su instructor, el sueño de sus maestros, solicitarles a ustedes nuevamente niñas, solicitarles con todo el corazón y un día volveremos a

vernos en las aulas que es lo que más anhelo, felicitaciones, muchas gracias a todos los compañeras y compañeros también que han apoyado gracias.

**Señor Alcalde**, alguna otra intervención compañeros Concejales, sino hay más intervención nuevamente extendiendo las felicitaciones queridos guaguas y sepan que en la medida de lo posible vamos a seguirles apoyando, tal vez la inversión que nosotros hemos hecho en este momento económicamente sea relativamente pequeña, pero la repercusión, el valor que tiene eso simple y llanamente incuantificable queridas guaguas, por lo tanto felicitaciones les pido un nuevo aplauso para todas las compañeras de la gimnasia olímpica, continúen adelante y gracias por visitarnos compañeras, bien siendo esta la única comisión que estaba prevista recibir en esta tarde, doy gracias a todos los que están presentes y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17: 30p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

  
Virgilio Andrango Fernández  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

  
Ab. Lilitiana Navarrete  
**SECRETARIA GENERAL**

  
